

ACTA DE REINICIO DEL PROCESO**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT - 050 DE 2013**

OBJETO: "Realizar la "COSTRUCCIÓN DE LA FONDA ARRIERA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS" El proyecto hace parte de los caminos de arriería, del paisaje cultural cafetero, declarado como patrimonio de la humanidad por la UNESCO"

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día 3 de septiembre de 2013, publicó en la página web de la entidad las condiciones particulares y generales de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 050 de 2013.

SEGUNDO: Que el proceso FPT-050 de 2013 ha tenido cuatro (4) adendas, mediante las cuales se modificó el cronograma del proceso y se aclararon condiciones particulares del mismo, las cuales fueron debidamente publicadas en la página web de la Entidad www.fontur.com.co

TERCERO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta No. FPT- 050 de 2013, se recibieron propuesta de:

No.	PROponentes
1	JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA
2	CONSORCIO FONDA SALAMINA

CUARTO: Que con fecha 2 de octubre de 2013, el proceso se suspendió temporalmente con el fin de adelantar trámites administrativos previos a la publicación del Informe de Evaluación.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR.

DECIDE:

PRIMERO. REINICIAR el proceso FPT – 050 de 2013 cuyo objeto es “Realizar la **“CONSTRUCCIÓN DE LA FONDA ARRIERA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS”** El proyecto hace parte de los caminos de arriería, del paisaje cultural cafetero, declarado como patrimonio de la humanidad por la UNESCO”

SEGUNDO: Publicar el presente documento en la página web de la entidad www.fontur.com.co.

Dado en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de enero de 2014.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional del Turismo - FONTUR

Proyectó: Mario A. Marín M.